DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 171/2022

Asunción, 25 de julio de 2022

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1163/2022 para *"Adquisición de Equipo Digital para Registro de Tiempo"*, emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno DTE/DTI/104/2021 de fecha 16 de junio de 2021 generado por el Departamento de Tecnología Informática, autorizado por la Dirección de Telemática, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID Nº 403.492.-

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio, para determinar el precio referencial. Asimismo indican los motivos por el cual se utiliza una sola opción, para la elaboración del Precio Referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS - inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas, Artículo 18º - CLASIFICACION DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, inc. a) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 2992/19.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/lc
DCP/DVN